



VI. OTROS ANUNCIOS

FCC - AQUALIA - OVIEDO - U. T. E.

ANUNCIO de cobranza.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R. D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio de Aguas del Ayuntamiento de Oviedo, que con fecha 27 de junio de 2021 y correspondientes al padrón del 3.º bimestre-2.º mes 2021, se ponen al cobro los recibos unificados de agua, saneamiento y recogida de basuras, así como del impuesto sobre las afecciones ambientales del uso del agua (Dec. Legislativo 1/2014, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* 29-07-2014).

La duración del período voluntario será del 30/06/2021 a 26/07/2021.

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria, en dinero efectivo en las oficinas de Aqualia (concesionaria del servicio), en los siguientes domicilios:

Dirección: c/ De los Aparejadores, n.º 2, 33001-Oviedo.

Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 13 horas.

O en cualquier oficina de Liberbank.

Asimismo, se podrán gestionar pagos a través de la Oficina Virtual Aqualia Contact (web aqualia) y mediante la App Aqualia Contact.

Una vez transcurrido el plazo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengando recargo de apremio, intereses de demora y costas, pudiendo procederse al corte del suministro.

En Oviedo, a 29 de junio de 2021.—El Gerente del Servicio.—Cód. 2021-06627.